

LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR,
MATIAS TREJOS

DIRECCIÓN TELEGRAFICA:
"JUSTICIA".

TELÉFONO NÚMERO 205.
APARTADO, 49.

ADMOR.,
LEONICIO CHAVEZ

Suscripción mensual, 50 cts.

Calle 21 Sur, N° 282.

AÑO I

San José, Costa Rica, jueves 18 de diciembre de 1902

NUMERO 79

ALMANAQUE PARA 1903 *publicado por don Pedro N. Gutiérrez* se vende en esta oficina, situada en la antigua calle del Laberinto, como á 70 metros al Sur del Palacio Episcopal.

Fuera de esta capital puede solicitarse por medio de los agentes de este periódico.

Casa de campo situada en el punto más alto y más sano de esta ciudad, á 300 metros al Este de la Estación del Ferrocarril y distante 130 metros del tranvía de San Pedro: espaciosa y con toda clase de comodidades, se alquila en treinta colones.

Se informa en esta oficina.

ALQUILO una casa propia para habitarla una familia decente, por su situación y condiciones higiénicas.

Cartago, Nov 27 de 1902

SALV. GURDIAN

AGENTES DE LA JUSTICIA SOCIAL

SAN JOSÉ. Encargado de la circulación: ..	Francisco Montero A.
El Mojón	Dagoberto Quirós
Curridabat	León León.
Guadalupe	Malaquías Sáenz.
San Juan	Abraham Vargas.
San Vicente	Félix Umaña.
Hatillo	Ismael Solano.
Desamparados	Virgilio Quirós E.
San Isidro	Juan Guillén G.
Escasú	Arturo Roldán C.
Santa Ana	P. Idefonso Badilla.
San Cristóbal	Casimiro Leiva R.
Puriscal	
San Marcos	José Flores M.
Santa María	Moisés Fallas.
S. Juan de Tobosí	Isidoro Fallas.
Aserri	Agustín Castro.
Pacaca	Miguel Mendoza
CARTAGO Ciudad	Tobías Calvo
San Nicolás	Nicomedes Masís.
El Carmen	Rafael L. Montoya.
San Rafael	Segundo Guillén.
San Francisco	Bernardo Orozco.
Dulce Nombre	Juan Cerdas.
Guadalupe	Arsenio Alfaro.
Paraíso	Francisco Redondo G.
Capellades	Francisco Calderón Muñoz
Santa Cruz	Benjamín Gamboa S.
Juan Viñas	Presbítero José Weber.
La Unión	Cruz Pacheco.

LIMÓN	Francisco Carranza.
ALAJUELA Ciudad	Ricardo Saborio b.
San Rafael	Juan Vázquez M.
Sabanilla	Ignacio Vargas.
San Ramón	Benjamín Salas.
Grecia	Joaquín Bonilla G.
Sarchí	Teodoro Salazar
San Mateo	Mateo Vargas.
Santo Domingo	Miguel Molina.
Atenas	Abel Villegas.
Naranjo	P. Federico Carvajal.
Palmares. Centro	Ricardo Fernández.
Buenos Aires	Faustino Castro.
Zaragoza	Juan R. Mora.
Cantón de Poás	Heliodoro Rodríguez.
Río Segundo	Juan Bastos.
HEREDIA-Ciudad	Nicolás Cartín
Santo Domingo	Constantino Bolaños
San Joaquín	P. Rafael Camacho
S. Antonio de B.	Filadelfo González M.
Barba	Francisco de J. Ruiz
Santa Bárbara	Ricardo Murillo
GUANACASTE. Liberia	Demetrio Caamaño
Nicoya	Estanislao Conde
Filadelfia	Manuel Bonilla
Las Cañas	Sabel Mojica
PUNTARENAS Ciudad	Centro Corresponsal
Esparta	Carlos Strasburger
Miramar	Francisco Chinchilla

De los altos de mi casa, alquilo la parte contigua á don Salvador Lara y también el local que que ha ocupado La Bastida de don Alberto Llinás. Entenderse conmigo en la misma casa.

ALONSO P. GUTIÉRREZ

Oficina Dental Heredia.—Trabajos garantizados.

RAMÓN A. MEZA

HE TRASLADADO

Mi despacho á la casa frente de

DON FEDERICO TINOCO.

Ricardo Kriebel,

Dentista Alemán.

VENDO mi casa de habitación, bastante cómoda, higiénica y central. Entenderse con Teodorico

JUAN VTE. MORA ESTEL

CAL DE CONCHA Y LADRILLO DE CONSTRUCCIÓN.

ofrezco vender en pequeño ó por mayor, sin competencia en precio ni en calidad. En casa de don Jesús Cubero, en Cartago, tengo depósito de dichos materiales.

MANUEL OROZCO.

FRANCISCO MONTERO AGUILAR

Se hace cargo por módica retribución de lo siguiente:

Circular periódicos, invitaciones, anuncios, participaciones de matrimonio, etc.

Cobrar suscripciones, cuentas (extrajudicialmente), etc.

Vender las mercaderías que en los almacenes ó tiendas no sean de pronta realización.

Comprar y remitir á provincias, por cuenta de quien lo encargue, las mercaderías que se le indiquen.

Solicitar clientes para las casas extranjeras en los negocios de café.

Colocar y solicitar dinero á interés.

Desempeñar cualquiera otra comisión para lo que se le considere útil.

Cuenta con muchos años de práctica en el comercio y ello es garantía del buen precio en las mercaderías y de su buena elección en cuanto á dibujos, clases, colores y apariencia.

Hoy casi no se consume otra cerveza que, la famosa

CERVEZA "TRAUBE" DOBLE

que con las constantes mejoras que se le han hecho, ha llegado al término de perfección y alcanzado un consumo superior al de otras marcas.

VICENTE CASTRO

DENTISTA

Calle central, Sur, número 383.

Ricardo L. Jiménez

MÉDICO-CIRUJANO

José J. Jiménez

CIRUJANO-DENTISTA

OFICINA

Antiguo despacho del finado Dr. Gerardo Jiménez.

7ª Avenida, frente á la Catedral.

RAFAEL MEZAN

— CIRUJANO DENTISTA —

Oficinas 6ª Avenida, 25 varas al Este de la esquina NE, del Mercado frente á la "Botica de la Fé."

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor. Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más MÓDICOS.

TALLER DE ENCUADERNACION

En el afamado taller de encuadernación de don Rubén J. Vargas, que está situado frente á la casa de habitación de la viuda de Linares, es donde se hacen los trabajos con más prontitud, esmero y á precios convencionales.

Se hacen bloks de varios tamaños, para casas de comercio é infinidad de trabajos del ramo. Con una visita á este taller queda Ud. convencido.

SASTRERIA

— DE —

TRANSITO VARGAS

Esquina opuesta á la Botica Francesa frente al Parque Central

Esta Sastrería, cuenta además de un surtido bonito de casimires de moda, con un número de buenos operarios, con los cuales ofrece á su clientela exacto cumplimiento en los encargos.

LA JUSTICIA SOCIAL

DIRECTOR, LIC. MATÍAS TREJOS

Redactores:

Dr. Rafael Calderón Muñoz,
Lic. Carlos M. Jiménez,
Presb. Dr. Claudio Volio,
Presb. Dr. Olón Castro,
D. Manuel Ant. Gallegos,
D. Luis Barrantes Molina.

ADMOR., LEONCIO CHÁVEZ

La Escuela de Derecho

I

Anoche se verificó en el salón de actos del Colegio de Abogados la elección de la directiva que debe funcionar en el año próximo de 1903.

Es esta la única elección que siempre se ha verificado en este país con absoluta libertad, porque aun en la de la Facultad Médica, sino estamos mal informados, alguna que otra vez ha metido la pata el Gobierno, si no con la presión de la fuerza, sí haciendo pesar en la elección el voto de sus empleados.

Es un hermoso espectáculo el que da nuestro Colegio eligiendo libremente; y es una bella muestra que debemos proponer á la imitación de los de arriba y de los de abajo.

¡Llegue pronto el día en que definitivamente afianzado quede el respeto al sufragio, única base racional y positiva de la república!

Si es cierto que en las últimas elecciones municipales hubo algún empleado que tratara de hacer presión, castiguesele implacablemente!

Pero la elección de nuestro Colegio, se resiente aún de la presión moral, que en el ánimo de los votantes pueden ejercer las influencias personales ó las intrigas. Para que tal elección resulte verdaderamente expresión genuina de la voluntad general es preciso que el voto sea secreto.

Esta es una de tantas reformas que á la futura directiva toca hacer en el reglamento del Colegio.

II

Nos apartábamos voluntariamente del asunto con cuyo título encabezamos estas líneas.

Hablemos de la Escuela de Derecho, tema que muchas veces hemos oído discutir en conversaciones públicas y privadas, y objeto preferente hoy de la atención del Colegio de Abogados.

La Facultad de Derecho es la única que hasta poco tiempo ha figurado en el cuadro de nuestros estudios profesionales: antes del establecimiento de la Escuela de Farmacia, la carrera de las leyes era la única que podían seguir nuestros jóvenes ansiosos de renombre y escasos de fortuna. No hablamos del Ministerio Eclesiástico porque este exige condiciones excepcionales y sacrificios harto penosos para la generalidad de los hombres; ni del Magisterio, porque si se exceptúan las cátedras de segunda enseñanza y alguno que otro puesto bien remunerado,

en la primera, no creemos que sea la de la enseñanza, carrera sino calvario nada grato para despertar las ilusiones de nuestra fresca juventud.

Como consecuencia de esto, la mayor parte de nuestros jóvenes, al salir del Colegio siguen los estudios jurídicos, y las aulas de nuestra Escuela que antes contaban un año con otro, diez, veinte, treinta alumnos, ahora ha llegado año de albergar ochenta y más estudiantes.

Esto tiene que producir necesariamente plétora de abogados, funesta, no sólo para el prestigio de la profesión, sino para los mismos que siguen la honrosa carrera de las leyes.

De aquí que muchos hayan pensado hasta en suprimir los estudios de Derecho ó en cerrar las aulas para nuevos alumnos.

III

¿Qué pensamos nosotros de eso?

Nos parece inadmisible la idea. En todos los países, pero sobre todo en los países democráticos, el conocimiento del Derecho es una verdadera necesidad para todo ciudadano; y tanto es así que la ignorancia de las leyes no puede alegarse por nadie ante los tribunales; de modo que una necesidad de orden social hace que se admita como base fundamental de esas leyes una cosa que no es cierta pero que sí debía serlo: Que todos los hombres saben Derecho.

Ojalá, en efecto, que todos nuestros conciudadanos lo supieran! Así no serían posibles las tiranías ni habría necesidad de "hacer" la República.

Pero ¿puede explicarse que el Estado obligue á todos sus habitantes á saber las leyes y cierre al mismo tiempo el centro donde las leyes se aprenden?

Además el estudio del Derecho es un nobilísimo empleo de nuestras facultades intelectuales. Aun cuando la profesión de Abogado no fuera lucrativa (que siempre lo será para los grandes abogados y para los que sin serlo la siguen con tesón) constituiría el estudio del Derecho un útil aprovechamiento de los ocios de la gente acomodada y un hermoso campo abierto á los desvelos y fatigas de los intelectuales.

Concluimos que es imposible pensar siquiera en cerrar la Escuela de Derecho.

IV

¿Qué debe hacerse entonces para conservar el prestigio del Foro y para evitar que muchos infortunados jóvenes pierdan tristemente su tiempo y labren tal vez la infelicidad de toda su vida, siguiendo una carrera para la cual no tienen capacidad intelectual apropiada ó las especiales condiciones que requiere ese género de lucha por la vida?

Reforma, señores, reforma de la Escuela; esto es algo que se impone imperiosamente: esta es la tarea que debe realizar la nueva directiva: es preciso dar seriedad á los estudios á fin de que el diploma de abogado sea siempre un timbre de reputación y de honor.

Una vez se presentó un proyecto de reforma; y por simples motivos personales se protergó la dis-

cusión. La nueva directiva debe emprender esa tarea sin contemplaciones de ningún género.

El nuevo reglamento debe hacer ante todo efectiva la obligación de asistir á las clases. En la actualidad el pasar la lista es una obligación penosa y desagradable para los profesores. Esa lista debían pasarla los mismos alumnos haciendo constar su presencia como lo hacen en la Escuela de Farmacia con su firma puesta en un libro llevado al efecto y custodiado por el secretario.

Es preciso también que los exámenes sean más serios. Que no digamos en exámenes de grado pero ni siquiera en los de fin de curso, se dé el pase por una falsa conmisericordia á alumnos que no estén del todo bien preparados. Con esto lo que se hace es: desmoralizar la escuela, pues hasta los buenos alumnos se aperezan viendo que todo el mundo pasa; rebajar el lustre de la profesión ante los que ven á personas sin la preparación debida ostentando títulos académicos; y por último perjudicar á los mismos alumnos á quienes se autoriza para continuar la carrera ó para entrar en liza desapercibidos de los elementos de combate necesarios.

Confiamos en que estas observaciones que no tienen más mérito que la buena intención, sean bien acogidas y que desarrolladas por el Colegio, sirvan á la obra laudable de la reforma que proponemos.

La Noche Buena

Se acerca el día de esa alegre festividad en que el mundo cristiano celebra el dichoso advenimiento de nuestro Redentor.

¿Cómo desearíamos que esa poética fiesta, fuera como ha sido en los buenos tiempos de Costa Rica, una fiesta de familia en la cual resplandeciera la moderación, la religiosidad y la hombría de bien de nuestros abuelos!

Por desgracia la degeneración de nuestras costumbres ha hecho que en este día de los hombres de buena voluntad, el mal aparezca en las formas más repugnantes: hombres tambaleándose apestosos á licor; mujercillas desarrapadas y asquerosas que pululan por las calles buscando su acostumbrada mercancía: jóvenes faltos de educación y respeto que conversan, ríen y hacen ademanes de todo punto impropios de la santidad del templo, con gran desacato de la Majestad Divina y con violación de las más rudimentarias reglas de la urbanidad que deben observarse en un país culto; y hasta ¡oh dolor! algo que parecería mentira si no lo hubiéramos visto con nuestros propios ojos: niños ebrios! ¡Los niños, para quienes más especialmente parece hecha esta fiesta y que deberían ser con su inocencia los

ángeles que cantaran gloria á Dios en las alturas y paz á los hombres en la tierra, dando una muestra tan extraordinariamente triste de la decadencia moral de nuestra raza!

Hagamos cultura, señores.

Los padres de familia procuremos inculcar á nuestros hijos respeto y reverencia por lo que es de suyo respetable y santo; alegrémonos en ese día de dulce exparcimiento con las expansiones propias de almas elevadas, no con demostraciones brutales y chavacanas; exhorten los señores sacerdotes á los fieles para que celebren como cristianos, no como infieles la hermosa fiesta de Navidad; procure la autoridad enviar á los templos suficiente número de guardianes para celar el orden; haga el Gobierno, si es posible, que en el día de noche buena se cierren los establecimientos públicos á las dos de la tarde como en los días festivos; procure la sociedad evitar los bailes en ese día y huir de los clubs á fin de que la fiesta de noche buena sea la tradicional fiesta de la familia celebrada por padres ó hijos bajo el sagrado techo del hogar; invite-mos á las personas con quienes estemos enemistados para que se reconcilien con nosotros participando de nuestra modesta ó rica cena, y procuremos todos llevar en ese día á la casa de los pobres y de los que sufren algo que los haga participar de nuestra alegría, aunque no sea más que el tamal de pascua, ó si ni aun eso podemos, siquiera la limosna del afecto, á fin de que en la celebración del día del cual arranca nuestra civilización cristiana podamos demostrar que somos realmente creyentes y cultos.

San Rafael de Cartago, diciembre de 1902.

Un hijo del pueblo.

TEMBLORES

Hoy, jueves, en la mañana se sintieron en esta capital cuatro temblores, tres oscilatorios y uno trepidatorio, que me pareció distinguir así:

A las 4h 8m uno débil.
" " 4-11 uno fuerte que oscilaba de Este á Oeste al principio, y á pocos segundos de Noroeste á Sudeste.
" " 4-19 otro también fuerte; pero de menos duración y con dirección Norte á Sur.
" " 5-33 uno trepidatorio, como cinco minutos después del momento de la pleamar en Puntarenas, circunstancia digna de notar.

Hace años vengo observando la influencia lunar y las coincidencias de las conjunciones de los

planetas que pudieran tener quizá relación con los temblores; y de la larga lista de comparaciones que he hecho, sacó en limpio que en la mayoría de los casos los temblores en Costa Rica tienen lugar en el momento de la marea llena, a la salida ó puesta de la luna ó al pasar ésta por el meridiano. Hoy pasó por este punto a las 3h 4m de la mañana. La pleamar, que tuvo lugar en Puntarenas a las 5h 28m de la mañana, es notable por ser la subsiguiente a la anunciada en este diario número 75 para ayer a las 4h 44m de la mañana, digna de mención por su mucha altura relativa a pesar de estar próximo el solsticio de invierno, que entra el 22 del corriente a las 12h 59m del día, época de las menores mareas del año.

Mis observaciones corroboran la mayor parte de la teoría de mi amigo el Ingeniero don Luis Matamoros, que publicó sobre los temblores, por lo cual la tengo presente y pude fijarme en que entre el tercero y cuarto temblor se apagó por dos veces la luz incandescente. El señor Matamoros, que ha estudiado también la relación de la electricidad con los temblores, suponemos que tomará en cuenta esta circunstancia.

He leído, entre otras teorías, la publicada en *La Hormiga de Oro*, de España, sobre la posibilidad de los temblores cuando más cerca esté el perigeo lunar del solar. El 15 del corriente a las 8 a. m. tuvo lugar aquí el primero, estando la Luna en la constelación de Géminis; el 3 del mes entrante, según indico en mi almanaque, estará el Sol en su perigeo.

Al acaso cojo mis apuntes y encuentro que el 31 de Agosto de 1890, día de una de las más altas mareas del año, anunciada para ese como desastrosas en el *Connaissance des Temps*, ocurrió el terremoto de Granada (Nicaragua). Los temblores, trepidatorios todos, duraron hasta el 4 de Setiembre siguiente; se atribuyeron al volcán Mombacho y se sintieron en La Libertad (S. Salvador).

Encuentro en mis apuntes que el 6 de Febrero de 1892 (al día siguiente del cuarto creciente lunar) a las 4h 14m de la mañana, momento en que tuvo lugar una conjunción de Venus con Júpiter notada por muchos por estar el primero de estos planetas a sólo un minuto de arco al Sur del segundo, se sintió un temblor fuerte en San José. Yo estaba ese día en Limón y pude saber por el capitán de un buque lo tempestuoso que en ese momento se hallaba San Antonio [Golfo de Méjico], causa que retardó la llegada de la nave a Limón.

Una conjunción semejante tendrá efecto en el año entrante, como se verá en mi almanaque.

San José, Dic. 18 de 1902.

P. N. GUTIÉRREZ

NOTICIAS EXTRANJERAS

(EXTRACTO)

Lo de Venezuela

1 En la Cámara de los Comunes y contestando a una interpelación de la minoría, dijo Balfour que

había dado al Comodoro de la flota orden de suspender toda hostilidad durante la negociación del arbitraje. Dijo además que las armas británicas no servirían para cobros de particulares y que lo de la Guayra y Puerto Cabello obedecerá a represalias por ultrajes hechos a súbditos ingleses, sobre todo negros, a quienes Inglaterra protegerá a pesar de todas las doctrinas del mundo, porque la Gran Bretaña es la potencia más grande del universo.

2 Se confirma oficialmente la noticia del bombardeo de Puerto Cabello. El Ministro americano Bowen dice que fué dirigido únicamente contra las fortalezas.

3 Los tres individuos que mencionamos ayer y para cuyo rescate desembarcaron marineros en La Guayra, eran empleados de la *Guayra Harbour Corporation* y dicen que estaban sitiados por el pueblo, en las oficinas de dicha Compañía: que por medio de señales hicieron saber a la flota su situación: que el crucero *Indefatigable* y la cañonera *Quail* entraron al puerto y desembarcaron gente que los puso en salvo sin disparar un solo tiro; y que enseguida el populacho penetró en el edificio y destruyó todo lo que dentro de él había.

4 Puerto Cabello fue bombardeado porque el Capitán del buque inglés *Tupos* [suponemos que sea el mismo que se decía embargado por Venezuela] se quejó de vejámenes sufridos; y las autoridades requeridas para dar mejor tratamiento al buque, no dieron contestación.

5 Los acontecimientos venezolanos han despertado en Washington muchísimo interés. Se confía en que el Presidente Roosevelt y el Secretario Hay sabrán librar a los Estados Unidos de los escollos que la situación venezolana presenta. El hundimiento de los navíos venezolanos se considera como el asunto más serio de la actualidad.

6 El Presidente Castro rechazó rotundamente las condiciones impuestas a su país por Inglaterra y Alemania en su ultimátum. Esta noticia está confirmada.

7 Se dice que una comisión venezolana ha ido a bordo de los buques aliados con nuevas propuestas.

8 La tropa venezolana evacuó La Guayra y se ha atrincherado en las alturas que dominan el camino de Caracas. En esas alturas se encuentran 3,200 hombres andinos que constituyen la flor y nata del ejército de Venezuela.

9 El navío *Escuela Stoch* anda a caza de buques venezolanos.

10 El corresponsal del *Herald* celebró nueva conferencia con el Presidente Castro, en el Palacio de Miraflores y lo encontró lleno de calma y firme en su propósito de no ceder. Dice que Inglaterra y Alemania abrigan secretos designios, y por eso no quieren un arreglo pacífico de la cuestión.

11 Es indudable que Castro no se equivocó al contar con el patriotismo de sus conciudadanos: desde la edad de 15 años todo venezolano se ha presentado voluntario a empuñar las

armas: las disensiones civiles han desaparecido; el público juró no comprar nada de fábrica alemana ó inglesa mientras dure el conflicto: es tan grande la indignación popular que ha sido necesaria la presencia de los soldados para que el orden no se altere: todas las cantinas permanecen cerradas y está prohibida la venta de licores.

12 Castro en persona capitaneará el ejército venezolano.

13 El banquero alemán, Alfredo Blohm, radicado en Caracas, se trasladó a la Guayra con el fin de suplicar al Comandante alemán la suspensión de medidas radicales, hasta que el Gobierno venezolano tenga lugar para vencer las dificultades del momento.

14 La indiferencia de los los Estados Unidos ha descoronado mucho a los americanistas de Caracas: nadie cree que el Gobierno de Washington hubiera consentido jamás las ofensas que ahora se infieren a Venezuela. Como se cree que la cólera de las potencias va contra Castro se ha iniciado una corriente de opinión tendente a convencer a éste de debe renunciar la presidencia.

15 La prensa alemana aplaude unánimemente los procedimientos de fuerza empleados contra Venezuela.

16 Italia tiene intención de participar en el bloqueo.

17 Se cree fundadamente que Inglaterra ha dado orden de suspender todo movimiento agresivo, con el objeto de oír las nuevas propuestas de arbitraje. La embajada americana en Londres hace todo esfuerzo para obtener un arreglo pacífico.

18 Dice *Le Matin* que según despacho de Caracas, todos los reos políticos amnistiados por Castro, han ido a juntarse con el General revolucionario Matos en vez de incorporarse en el ejército patriótico. [No lo creemos.]

19 El Ministro Italiano de Relaciones Exteriores explica a la Cámara de diputados los motivos que han impulsado a Italia a alzar el gallo después de haber agotado todos los medios pacíficos para obtener el pago de sus reclamos, que ascienden a quinientos mil y pico de pesos oro. El debate en la Cámara italiana fué muy animado: durante él ocupó un asiento en la tribuna de los diplomáticos, el Ministro de los Estados Unidos, Mr. Meyer.

DE ACTUALIDAD

Diplomacia

Hace poco dos naciones que no diré cuales son, tuvieron una cuestión por lo no sé que razones. Y por yo no sé que nota

de yo no sé que empleado, hubo un Ministro de Estado lo mismo que una pelota, que con el tenaz deseo de hacer algo interesante telegrafió al Almirante: — "Empiece usted el bombardeo".

Y sin pensar que la nota pudiera ser disparate, pronto en línea de combate quedó formada la flota.

Con las banderas izadas y con lastimoso acierto todas las naves del puerto largaron sus audanzas.

Guerra! Gritaron en tierra! y hubo llantos, maldiciones... y empezaron los cañones su conversación de guerra. — ¡Bien lo hicieron los del mar! ¡Qué derroche de metralla! — Pero los de la muralla tiraban también a dar, y a cada descarga cierta de una y otra batería como un torrente corría la sangre; sobre cubierta. — La gente de la ciudad alarmada por la ofensa, desplegaba en la defensa rabiosa ferocidad, y de los buques lanzaba tal fuego la artillería, que sobre el pueblo caía como un torrente de lava.

Resumen: Un cataclismo, cien casas desmontadas y dos fragatas blindadas en el fondo del abismo. —

El asunto iba mejor; el conflicto no era serio, se convenció el Ministerio y se deshizo el error. — Y al final de la jornada forzando marcha un Crucero, llevó al puerto a un caballero agregado de embajada, que a los que habían quedado entre las cuatro paredes, dijo: Dispensen ustedes... Nos hemos equivocado. —

DE SABANILLA DE ALAJUELA

Señor Director de

LA JUSTICIA SOCIAL.

En días pasados publicó *La Prensa Libre* una correspondencia de este lugar llena de falsedades contra nuestro digno señor Cura, Presbítero don Florian José M^{te} Mayer, firmada "El Corresponsal."

Hago constar que el expresado señor Cura cumple fielmente con los deberes de su Ministerio y que el dicho remitido no parece venir de hombres celosos por el esplendor del culto ni por la gloria de la Religión sino que es inspirado por personas que ambas cosas aborrecen.

Bien sabido es que los enemigos de la Iglesia profesan eterno odio al sacramento de la penitencia; y como el actual cura, y los anteriores, han atacado los vicios con la predicación del Santo Evangelio y con el buen ejemplo exhortando a sus feligreses al cumplimiento de sus deberes religiosos sobre todo a la frecuencia de los sacramentos, ésta es el punto que no entienden en las prédicas evangélicas como dice el articulista.

En honor a la verdad, diré q' el Presbítero Mayer es el cuarto sacerdote que ha venido a Sabanilla como coadjutor: que él como los tres anteriores han sido dignos de aprecio y estimación, pues han trabajado con incansable celo por el verdadero progreso del pueblo, y apesar de eso todos han hallado sus enemigos.

También digo que el muy digno actual cura de San Pedro ha trabajado por ver en este barrio un cura propio y sin embargo tiene sus gratuitos enemigos aquí.

Como en estos lugares retirados de los otros pueblos, siempre se vive sencillamente, no deja de aparecer algún falso profeta entivian, do nuestros ánimos y haciendo creer que los sacerdotes son unos perniciosos que hay que hacerles guerra hasta acabar con tan mala raza. Esto quieren los enemigos

de la iglesia: hacer a la gente cencia hostil a los sacerdotes.

Esto es a nuestro juicio la única causa de los ataques contra el señor Mayer.

EL CORRESPONSAL

Noviembre de 1902.

NOTA: Por habérsenos traspapelado no habíamos publicado esta correspondencia.

ATILIA LEON DE RODRIGUEZ

Ofrece dar lecciones de piano y canto, a domicilio y en su casa de habitación, a los precios siguientes:

—CLASES DE PIANO—

A domicilio..... Cj. 1.00 por hora
En su casa de habitación... 0.75 ,, ,,

—CLASES DE CANTO—

A domicilio..... Cj. 1.00 por hora
En su casa de habitación... 0.75 ,, ,,
Señas: —Calle 22 Sur, esquina opuesta al Colegio de Señoritas.

EN SANTA MARIA

Potrero con abundantes aguas a Cj. 0.75 cts. para ganado y a Cj. 1.00 para bestias, entenderse con ARTURO SOLANO

SE VENDEN

dos máquinas, una de vapor de 15 caballos de fuerza y la otra de hacer ladrillo, con sus correspondientes masas de fierro para deslejar la tierra. Para informes sobre precios, pueden entenderse, en Palmares, con Faustino Castro ó con don Pablo Rojas.

Noviembre 3 de 1902.

UNA FAMILIA extranjera desea tomar en arrendamiento una casa grande con puerta cochera, dirigir se **apartado 104.**

Se desea comprar una máquina de vapor de 10 caballos ó más y vender una de 5 caballos.

APARTADO 104.

AVISO LA SASTRERIA DE Enrique Urreiztieta se ha trasladado a la calle 20 Sur, n° 227 ó sea 25 varas al Sur de la Botica Francesa.

Donde se ofrece a su clientela y demás amigos y al público en general, para todo lo concerniente al ramo de sastrería.

AVISO

El que suscribe se hace cargo de las suscripciones de los periódicos que se editan en la República, a precios módicos, garantizando la suscripción de cada periódico, siempre que las empresas manden con regularidad los números, de los periódicos que corresponden a cada suscriptor.

Mensualmente se harán los enteros a cada Empresa, de los fondos que colecten, previo el correspondiente recibo.

Nicoya, nov. 30 de 1902.

E. CONDE ROMERO.

CARLOS LARA

ABOGADO

Despacha en el bufete del Lic. Cleto González Víquez, 25 metros al Este de la Artillería. 60.

IGLESIAS HERMANOS

APARTADO 170, SAN JOSE

Suplicamos a nuestros suscriptores de periódicos nos avisen con tiempo si desean continuar ó cambiar sus suscripciones, lo mismo que a los señores que por primera vez desean suscribirse.

Enviamos la lista de periódicos al que la pida.

Noviembre 7 de 1902

¡ATENCIÓN!

¡AL COMERCIO DE PUNTARENAS Y LIMÓN!

The Lozier Motor Company

PLATTSBURGH, N. Y.

U. S. A.

Fábrica de *motores de gasolina* para lanchas y lanchas movidas con gas ó gasolina de calidad inmejorable. *Todos los productos de esta casa son garantizados.*

POR SU DURACION

ELEGANCIA

y BAJO PRECIO

no tiene rival el famoso calzado de

EMILIO ARTAVIA

Su buena fama es ya conocida en toda la República. *ESTA CASA* cuenta con 33 operarios a la orden, y una señora en el despacho para atender al bello sexo. Los precios han sido considerablemente reducidos y no admiten competencia.

Avenida Central.—Casi frente al Banco de Costa Rica

Se devuelve el dinero sino da exito.

¿Qué más garantía quiere U?

“El gran específico del siglo ó loción Japonesa” que destruye la caspa y la tiña.—“Las obleas anticatarrales” que lo curan en pocos días.—“El Elixir Tropical” que da vigor y fuerza a los impotentes.—“El Bálsamo de Oro” que cura las leucorreas ó flores blancas.—“El Blanco de Perla”, que hermosea, suavisa y perfuma el cutis.—Y la mar de novedades encontrará U. en la “BOTICA UNIVERSAL”.—Frente al Mercado por el Norte.—San José, C. R.

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos **ELECTRICOS** de su Profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

TIP. POPULAR.

¡A LOURDES!

(Continuación)

—Pues de lo contrario no estaría aquí.

—¿Cuál es vuestro nombre?

—Francisco Vion-Dury.

—¿Cuál es vuestro pueblo?

—Ballón, aldea de Langres cerca de Bellagarde (Ain). Tomad, hé aquí mis documentos.

—¿Qué enfermedad os aquejaba?

—Ninguna, jamás he estado enfermo.

—¿Pues en tonces?

—Entonces, leed mis documentos; me dijo con ton o algo brusco.

Y como yo lo veaba los documentos:

—Ved aquí, hé aquí, el certificado del médico, del especialista... En fin

os voy a contar mi historia, aunque ya la saben todos y me fastidie el contarla a gente como usted, que vienen aquí para hechar falta en la Virgen Santísima. Yo sé que me ha curado... estoy persuadido... La amo, y procuro hacerla amar... eso me basta.

—Amigo mío, creo perfectamente en el poder de Dios y en la bondad de María.

—Estoy cansado de contar esas cosas... En fin... vamos al grano... En 1882 era yo soldado, un incendio se declaró en Monceau-les-Mines; no creía ni en Dios ni en el diablo, sin que por eso fuese un malvado. Mi regimiento fué destinado a apagar el fuego; yo también fuí, trabajé, me expuse, caí... me salvan del peligro; me curan, me cuidan, pero yo no veía. El médico mayor constata que la pupila está quemada, y que por consiguiente quedaría ciego irremisiblemente; tenía

veinticuatro años!... No podía conformarse a ello... tomad, leed el certificado del médico. Por mi buena suerte mis superiores me amaban y me enviaron a un especialista.

—¿Qué queréis que haga a un hombre privado del órgano de la vista? dijo; la pupila está quemada.

—Pero los párpados están completamente sanos, replicaron.

—Todo lo que queráis; pero la pupila, siendo más sensible que el párpado, ha sido quemada por reverberación. Es imposible, ese hombre no verá más.

Leed el certificado del especialista. Así permanecí por espacio de ocho años; y como era de posición nada acomodada, lo que padecí no es por decir... ¡cuántas veces imprecando, blasfemando, llamé a la muerte!... ¡Me encontraba fuerte, robusto, joven y sano... y ciego!...

—En el mes de Agosto de 1890 una